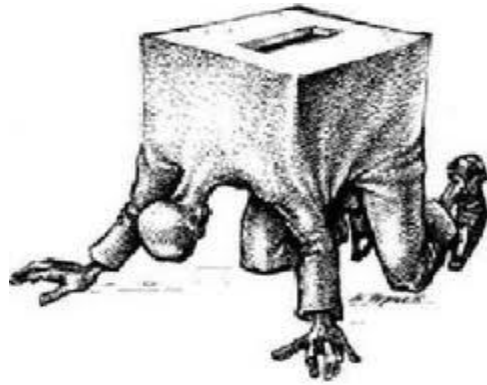


# SISTEMA POLITICO GUATEMALTECO

LIC. SERGIO GOMEZ Y LICDA. CAROL SUBUYUJ



MÓDULO "D"

UNIDAD "15"

Semana del  
21/05/2012 al  
25/05/2012

## SISTEMA ELECTORAL GUATEMALTECO

Cada país, de acuerdo a su sistema político y de acuerdo a su sistema de gobierno o del tipo de Estado, cuenta con su propio sistema electoral, que responde a la realidad propia. El sistema político guatemalteco tiene un propio sistema electoral con sus debilidades pero también con muchas fortalezas y oportunidades, no dejando atrás las posibles amenazas que pueden presentarse en el desarrollo político del país.

El sistema electoral viene a fortalecer el sistema democrático, pero en búsqueda de conservar el Estado de Derecho en su conjunto.

# GUÍA PROGRAMÁTICA

MÓDULO “D”

UNIDAD “15”

Semana del 21/05/2012 al 25/05/2012

Actividades de la Unidad	Tiempo estimado de realización	Plazos						
		L	M	M	J	V	S	D
		21	22	23	24	25	26	27
Lectura del documento de estudio	1 hr.	X	X					
Emita su opinión en cuanto a las debilidades que presenta el sistema electoral guatemalteco que identifica el Lic. Alejandro Baldizón.  Letral Arial 12 en una hoja	1 hr.				X		X	

# INTRODUCCIÓN

La estructuración de los sistemas electorales, consiste en la identificación de preferencias políticas en el acto eleccionario que da como resultado la adjudicación de puestos legislativos o ejecutivos. En el sistema electoral, se manejan dos escenarios principales: uno que influyen en la votación misma; en la medida que colocan a los electores frente a una situación decisoria que tiene un efecto psicológico y el segundo aspecto es la medición en cuanto a los resultados electorales al momento de emitir su voto a través de la aplicación metodológica según sea el caso.

# OBJETIVOS

Unidad "15"

## SISTEMA ELECTORAL GUATEMALTECO

- ✓ Propiciar el análisis del sistema y métodos que se aplican en el sistema electoral guatemalteco.
- ✓ Considerar las posibles propuestas de representatividad en los procesos electorales.
- ✓ Analiza los efectos de los sistemas electorales en la dinámica política democrática de los países, especialmente Guatemala

Método D'Hondt

Diagnostico del Sistema Electoral Guatemalteco.

Sistema de elección presidencial y del Congreso

*“Es importante reconocer los principios de democracia interna, representación y gobernabilidad democrática, que orienten a las organizaciones partidarias a fin de promover reformas que consoliden la participación ciudadana y fortalezcan el sistema electoral y de partidos políticos.”*  
ASIES

# CONTENIDO

## ANÁLISIS DEL SISTEMA ELECTORAL GUATEMALTECO

Para la obtención de los resultados de los procesos electorales, en el caso de Guatemala se ha considerado la fórmula D'Hondt o Método de D'Hondt. Este es un procedimiento que funciona a partir de divisiones sistemáticas de la votación obtenida por los diversos partidos, con el objeto de conformar una tabla distribuidora. Una vez construida esa tabla, las curules se asignan a los números más elevados, con lo que se determina cuántas curules le corresponden a cada partido. Un pequeño e imaginario ejemplo permite observar la forma de funcionamiento de este método de distribución de curules.

Supongamos que en una determinada circunscripción se distribuyen cinco curules de representación proporcional y que los cuatro partidos que tienen derecho a participar en la distribución obtuvieron los siguientes resultados (tabla 1):

Tabla 1. Número de votos por partido

Partido	Votos
A	75,000
B	48,000
C	34,000
D	28,000

La fórmula D'Hondt establece que la votación obtenida por cada partido se debe dividir, a partir de la unidad, por números enteros sucesivos hasta cubrir el número de curules que se van a distribuir, en este caso cinco. Los resultados de esta operación se muestran en la tabla 2.

Inmediatamente, se asigna la primera de las cinco curules al número más elevado de la tabla, esto es, al 75,000. La segunda curul corresponde al segundo número más elevado: 48,000; la tercera al tercer número, o sea al 37,500; la cuarta al cuarto número: 34,000 y, finalmente, la quinta curul al quinto número más grande, esto es, al 28,000.

De modo que la distribución de curules por partidos resulta de la siguiente manera: el partido A queda con dos curules y los partidos B, C y D, con una.

Tabla 2. Número de votos por partido, dividido entre el número de curules

Votación dividida entre:

Partido	1	2	3	4	5
A	75,000	37,500	25,000	18,750	15,000
B	48,000	24,000	16,000	12,000	9,600
C	34,000	17,000	11,333	8,500	6,800
D	28,000	14,000	9,333	7,000	5,600

En algunos países latinoamericanos se utiliza el método D'Hondt para la asignación de curules de representación proporcional.

En Guatemala se emplea un doble sistema para la conformación del Congreso, que es unicameral. Ochenta y siete de los miembros del organismo son electos por RP en 23 circunscripciones plurinominales. Los 29 restantes son electos también por RP en una sola circunscripción nacional. En ambos casos, el método de distribución es el D'Hondt.

El sistema de lista adicional es una de las variantes de los llamados sistemas mixtos. Por lo regular se trata de sistemas que mezclan elementos de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional. Tienen además una particularidad fundamental: la sección del órgano legislativo que se elige por rp está pensada como una adición que pretende compensar la desproporción de la representación elegida por medio de la mayoría relativa. Pueden existir muchas variantes en este tipo de sistemas. Dentro de sus elementos básicos, la determinación de los porcentajes mínimos de votación

para participar en la distribución de la lista adicional es quizá de los elementos más importantes, como también lo es la participación o no del partido mayoritario en la distribución.

Por lo regular, los sistemas mixtos se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales, complementada por diputaciones adicionales distribuidas por rp.

Con el objeto de ilustrar el funcionamiento de los sistemas mixtos de distribución, apliquemos uno de ellos a los datos de nuestro ejemplo.

Supongamos de nueva cuenta que en una determinada circunscripción se distribuyen cinco curules de representación proporcional. Tomemos los resultados antes utilizados (tabla 3):

Tabla 3. Número de votos por partido

<b>Partido</b>	<b>Votos</b>
<b>A</b>	<b>75,000</b>
<b>B</b>	<b>48,000</b>
<b>C</b>	<b>34,000</b>
<b>D</b>	<b>28,000</b>

Al sumar los votos obtenidos por los partidos que participan en la distribución de las curules se obtiene la votación efectiva: 185,000.

El método de cociente natural divide la votación efectiva entre el número de escaños a repartir, es decir: 185,000 entre 5. El cociente natural (cn) sería, entonces, de 37,000.

Tal cociente se compara con la votación obtenida por cada partido y se asignan las diputaciones en función del número entero que resulta de dividir la votación obtenida entre el cociente. Además, se descuentan de la votación de cada partido los votos que se han usado para la asignación de las curules, con el objeto de calcular la votación que aún le resta, en virtud de que si después de asignadas las curules por cociente quedan curules por distribuir, éstas se asignan a los restos de votación mayores (tabla 4).

Tabla 4. Curules obtenidas por el método de cociente natural

<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>Curules por cn</b>	<b>Resto de votación</b>	<b>Curules por resto</b>
<b>A</b>	<b>75,000</b>	<b>2</b>	<b>1,000</b>	<b>0</b>
<b>B</b>	<b>48,000</b>	<b>1</b>	<b>11,000</b>	<b>0</b>
<b>C</b>	<b>34,000</b>	<b>0</b>	<b>34,000</b>	<b>1</b>
<b>D</b>	<b>28,000</b>	<b>0</b>	<b>28,000</b>	<b>1</b>

La distribución de curules por partidos, en consecuencia, resulta de la siguiente manera: el partido A queda con dos curules y los partidos B, C y D, con una.

Se ha argumentado que los sistemas mixtos intentan rescatar lo mejor de los sistemas de mayoría y de RP. En ellos se conserva la relación representante-representado, propia de la elección uninominal, a la vez que se evitan los efectos de sobre y sobrerepresentación, que se supone son inherentes a los sistemas de mayoría. Sin embargo, los sistemas mixtos no son la única opción ante la eterna disputa entre la mayoría y la representación proporcional. Se han planteado otros, e incluso han estado vigentes en diferentes países

Luego de tener conceptualizado los términos y métodos que se manejan en relación al tema de sistemas electorales, es importante conocer el escenario guatemalteco. Para la profundización en este tema se le invita a escuchar el foro del Lic. Alejandro Baldizón, quien realizó un diagnóstico del sistema electoral en el año 2008.

Como dato curioso, podrán notar que dicho estudio fue presentado en el año 2008, sin embargo, no presenta mayor variación en cuanto a las últimas elecciones 2011.

El Lic. Baldizón, enfoca una propuesta interesante en cuanto a la modificación del sistema electoral por mayorías, en la actualidad se está trabajando la construcción de una agenda temática y metodología para la reforma electoral en Guatemala, en donde se enmarca diversidad de pensamientos, opiniones que coinciden con aspectos importantes de la estructura del sistema electoral guatemalteco que contempla un marco filosófico, ideología cultural, marco jurídico, marco institucional de partidos políticos, de los cuales surgen los mecanismos electorales tales como: las barreras electorales, la fórmula electoral entre otros, refleja que siempre ha existido la buena voluntad de realizar mejoras pero solo han quedado en propuestas. Por esta vez, espera el Congreso de La República y la sociedad civil representada en distintas organizaciones, lograr sus objetivos para mejorar muchos aspectos en beneficio de la población.

Para profundizar en la temática, para la aplicación de este método, se le invita a visitar el siguiente link:

[HTTP://NEWMEDIA.UFM.EDU/BALDIZON SISTEMA ELECCION](http://newmedia.ufm.edu/baldizon SISTEMA ELECCION)



# BIBLIOGRAFÍA

Alicia A. Rodríguez I, (2012) INTERDEM.

Valdez Leonardo, sistemas electorales y de partidos, Instituto Federal Electoral, # 7

Congreso de la República, (2012) Construcción de una Agenda Temática para la Reforma Electoral en Guatemala.

<http://newmedia.ufm.edu/baldizonsistemaeleccion>